

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL -DADSA-

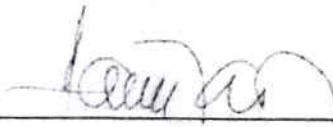
HACE SABER

Que la empresa CENTRAL DE TRANSPORTE DE SANTA MARTA identificada con NIT N° 891701694-2, solicita al DADSA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS en beneficio del predio ubicado en la dirección calle 41 N° 31-17 del distrito de Santa Marta.

Que, para tramitar la solicitud se ha ordenado la práctica de una visita ocular al sitio en mención, con la participación del personal idóneo del DADSA, el día 26 ABR 2021 DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con el propósito de constatar la información contenida en la petición y de conceptuar sobre la viabilidad técnica y jurídica para otorgar CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, y de esta forma dar cumplimiento a las normas establecidas.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1541 de 1978, artículo 57 (Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.4), se fija el presente aviso en lugar público de este despacho por el término de 10 días, para que toda persona que se considere con derecho a intervenir lo haga por escrito allegando las pruebas en que se fundamente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE LUIS SALTAREN VILLEGAS  
JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FIJADO HOY 07 de Abril 2021 HORA 8:00 am

EL FUNCIONARIO Claudia Patricia Gomez Brown

DESFIJADO HOY \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

EL FUNCIONARIO \_\_\_\_\_

Elaboró:	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	MARÍA LUISA RADA VIVES	Contratista - Abogada	